



**INFORME DE COMISION**

**LIC. RAÚL RODRÍGUEZ ROSALES**

**PRESENTE:**

**NUMERO DE SOLICITUD:** vida silvestre-03-jal

**FECHA:** 04/marzo/2024

**FOLIO AREA ADMINISTRATIVA:**

3

**LUGAR:** Nuevo Nayarit, Nayarit

**PERIODO:** Del 28 de febrero al 2 de marzo de 2024

**OBJETO DE LA COMISION:** Asistir a la primera reunión nacional SOS Cocodrilo- México a celebrase del 29 de febrero al 2 de marzo de 2024 en la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, Nuevo Nayarit, con el objeto de fortalecer el trabajo colaborativo con autoridades e instituciones para el reconocimiento oficial de los grupos activos S.O.S. Cocodrilo para la conservación de los Cocodrylia y su hábitat, así como promover el intercambio e información de ideas y experiencias de los participantes, discutir la problemática real y potencial de interacciones Humano-Cocodrilos en diferentes regiones y promover la unión entre los participantes para consolidar proyectos.

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

El 28 de febrero del 2024, se llevó a cabo traslado a Nuevo Nayarit, con el objeto asistir a la primera reunión nacional SOS Cocodrilo- México a celebrase del 29 de febrero al 2 de marzo de 2024 en la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, Nuevo Nayarit, con el objeto de fortalecer el trabajo colaborativo con autoridades e instituciones para el reconocimiento oficial de los grupos activos S.O.S., en la cual se expusieron los siguientes temas (interactuando de manera participativa con autoridades de PROFEPA, CONANP, SEMARNAT, CONABIO y Protección civil) : Situación actual de la relación humano-cocodrilo en México: conceptos, contexto y perspectivas; El Grupo de Especialistas en Crocodilianos de México (GEC-MX); Experiencia comunitaria en interacciones humano cocodrilo; Evaluación integral de las interacciones humano-cocodrilo mediante una coordinación interinstitucional; Implicaciones de las interacciones con cocodrilianos en áreas urbanas: de lo ecológico a lo social; Casos de adaptación del espacio público y estrategias de acción en sitios de interacción humano-cocodrilo; Difusión, Rehabilitación y Conservación; Analisis de interacciones en México; Protocolo de primera respuesta S.O.S. Cocodrilo; Sistema de comando de incidencias; Investigación y Análisis de Casos de Interacciones Humano-Cocodrilo en Bahía de Banderas; Extracción en zonas de difícil acceso. Taller de atención en accidentes, primeros auxilios (Reanimación Cardiopulmonar (RCP) Ahogamiento; Control de hemorragias Presentación BCROC; Control de fracturas y conclusiones.

**CONCLUSIONES**

Los grupos activos S.O.S son un aporte fundamental en la intervención inmediata por accidentes suscitados en la interacción hombre-cocodrilo, los cuales acertadamente son encabezados por Protección Civil y apoyados por el Grupo de El Grupo de Especialistas en Crocodilianos de México y autoridades federales, estatales y municipales para operar de manera eficiente en casos de accidentes. Se concluye además que las medidas preventivas se deben fortalecer para evitar la percances en la interacción hombre-cocodrilo, implementando para ello capacitación en las comunidades o localidades con presencia de cocodrilos en su hábitat natural, con el objeto que la gente de las comunidades adquiera conocimientos sobre los cocodrilos y técnicas de atención de casos en situaciones de emergencia, para ello se requiere la participación de Protección Civil y personal del GEC para llevar a cabo la capacitación. Los desarrollos turísticos y/o asentamientos humanos mal planeados e irregulares en zonas de distribución del cocodrilo en su hábitat natural, han impactado el manglar, los cuerpos de agua y demás componentes naturales de los cocodrilos, por ello se requiere una mejor revisión de los proyectos que ingresen ante la SEMARNAT, con el objeto de conservar y proger a las especies de Crocodilianos de México y su entorno natural.

**CONTRIBUCIONES A LA DEPENDENCIA DE LA QUE FORMA PARTE**

Contribuir a la protección y conservación de los Crocodilianos de México en coordinación con los grupos activos S.O.S. en concordancia el GEC y las demás autoridades federales, estatales y municipales.

Comisionado

Superior Jerarquico

**MVZ. Fco. Rafael Zermeño Núñez**  
Comisionado

**LIC. RAÚL RODRÍGUEZ ROSALES**

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículos 5, fracción XIV, 39, 40 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Jalisco, previa designación firma el C. Raúl Rodríguez Rosales, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.